

Presiones y amenazas dentro de la profesión periodística: un estudio en los profesionales de la prensa de Almería

 institucional.us.es/ambitos/

6/8/2013

M^a José Ufarte Ruiz
Universidad de Sevilla
mufarte@us.es

Isaac G. López Redondo
Universidad de Sevilla
ilopez6@us.es

Resumen

El siguiente artículo recoge los principales resultados de un estudio cuantitativo que tuvo como objetivo indagar en las condiciones profesionales de los periodistas almerienses en la prensa, y que repercuten en el ejercicio de la libertad de expresión. Se exponen las principales trabas a las que se enfrentan en el trabajo periodístico y se explicitan las presiones que experimentan. Entre los resultados se destaca que los propios periodistas han asumido este tipo de situaciones como un aspecto normal de su trabajo.



Palabras clave

Presiones, control, periodistas, prensa, Almería.

Abstract

The following article gathers the main results of a quantitative study that it had as aim to investigate into the professional conditions of the journalists from Almería in the press, and that affect in the exercise of the freedom of expression. The main troubles faced during the journalistic work also the pressures experimented have been exposed. Inside the results stands that the own journalists have assumed this type of situations as a normal aspect of their works.

Keywords

Pressures, control, journalists, press, Almería.

1. INTRODUCCIÓN

Los periodistas españoles y las asociaciones profesionales vienen denunciando en los últimos años la dura situación por la que atraviesa el periodismo en nuestro país, España. La pérdida de credibilidad de los medios informativos y de su función social, la ausencia de normativas, la crisis de autorregulación profesional, los nuevos hábitos informativos, el cierre de cabeceras y las altas tasas de despido son, entre otras, algunas de las causas que nos conducen a plantearnos un rescate del periodismo. Además, la crisis económica que afecta al sector de medios de comunicación, al menos desde el año 2008, no ha hecho sino ensombrecer el panorama profesional periodístico, a menudo marcado por la precariedad.

Junto a esta degradante situación existe otro factor que pone en peligro al oficio. Se trata del control o vigilancia que se ejerce sobre los profesionales de la información cuando construyen el mensaje periodístico o bien cuando investigan para dar a conocer una noticia. Antonio López Hidalgo y Juan Emilio Ballesteros (1990: 7), por ejemplo, ya advertían sobre este aspecto en 1990 al publicar su obra conjunta *El Sindicato clandestino de la Guardia Civil*, un trabajo cuya investigación les costó a ambos autores amenazas, atentados contra sus propiedades personales y varios procesos judiciales. Y todo ello, como advierten los periodistas, por haber cumplido con el deber de informar. Su experiencia, sin duda, es la historia de decenas de profesionales y de periodistas que intentan ejercer su trabajo pero que acaban con su libertad de expresión coartada.

Estas circunstancias, lógicamente, dejan obsoletos los principios de veracidad, objetividad, imparcialidad y pluralidad que debe regir la tarea periodística, pues se atenta contra la ética y deontología de la profesión. Parece curioso que en una época como la nuestra, donde se reivindica reiteradamente la libertad de prensa y la defensa de los medios de comunicación a favor de la independencia, exista en el ámbito periodístico corrupción, abuso y acoso. Asimismo, existe una tendencia a que determinados cargos de las redacciones informativas traten con violencia a los profesionales, lanzándoles insultos e injurias, negándoles, en cualquier caso, todo tipo de respeto.

Hasta hace poco más de una década, sobre unos quince años, este tema ha sido objeto de escasa atención teórica, pero en los últimos años ha cobrado protagonismo debido, entre otros motivos, a las numerosas lamentaciones que se han producido por los propios protagonistas. A ello, debemos sumar el preocupante balance de periodistas víctimas que lo han sido, simplemente, por ejercer su profesión en los medios de comunicación.

ÁMBITOS

2013

nº 23

2. PRESIONES EN EL SENO DE LA PROFESIÓN

La profesión periodística va apareciendo cada vez más vinculada a la política de partidos y a los consecuentes intereses ideológicos en pugna, rasgo que no es bueno para ninguna profesión (Manuel de Guzmán 1989: 193). Si bien los periodistas representan el derecho de la gente a saber lo que hacen los personajes públicos, desenmascaran la delincuencia cuando la policía se niega a perseguirla y ayuda a los ciudadanos a conocer y comprender lo que sucede (Terry Gould, 2009: 14), lo cierto es que, en los últimos años, el número de profesionales que manifiestan sufrir órdenes y presiones por parte de sus superiores, de gabinetes de prensa, de instituciones y de partidos políticos se ha disparado. Así lo refleja la Asociación de la Prensa de Madrid (2009: 39-40) que apunta que la tasa de periodistas que denuncia recibir presiones aumenta en 2009 hasta el 57,6 por ciento (en 2008 era del 57,2). En cuanto a su procedencia, sigue siendo la propia empresa o el jefe inmediato el origen que más mencionan quienes sufren presiones (85,4 por ciento).

En la actualidad, los criterios profesionales y deberes éticos de los periodistas son quebrantados cada día en la antesala de la redacción y, como añade López Hidalgo (2006: 169), el profesional ha terminado por convertirse en un periférico más del ordenador con el que trabaja ya que, ante la debilidad de la relación contractual, se ve forzado a escribir al dictado, bajo presiones políticas y económicas. Sirva como ejemplo el acuerdo que adoptó el Consejo de Administración de RTVE, a propuesta del Partido Popular y con el apoyo de CiU, que le permitía controlar la elaboración de los telediarios a través del sistema de edición i News, que es el que utilizan los periodistas para su trabajo (*El País*, 2011). La posibilidad de acceder a este sistema permitía conocer los contenidos, las noticias y los vídeos que se emitirían en los telediarios, una situación que anticipa un objetivo de censura previa que se creía desterrada en los medios de comunicación y que viola indirectamente el derecho constitucional que tiene la sociedad a recibir una información veraz y contrastada.

Se trata de unas prácticas que no son aisladas sino que se están consolidando cada vez con mayor frecuencia. En este contexto, son muchos los periodistas que se han lamentado del intento de controlar los contenidos de las televisiones, además de la proliferación de las ruedas de prensa sin preguntas y de las declaraciones enlatadas (Guzmán, 2011). Atrás han quedado los viejos parámetros que pregonaban que hay que escribir sobre cualquier tema, sean cuales sean las circunstancias. Como indica Mingués Santos (2005: 25), los periodistas tienen cada vez menos libertad informativa y pluralidad a la hora de realizar su trabajo y hay quienes prefieren que se dediquen solo a recoger los comunicados y poner el micrófono a los personajes de la vida pública. Además, tampoco podemos olvidar que en la selección y elaboración de textos periodísticos entran en juego un gran número de intereses, como el filtrado que las agencias nacionales efectúan sobre las informaciones, la ideología de la empresa, el director del periódico, las normas políticas y el redactor en cuestión (Manuel de Guzmán 1989: 193).

A esta situación tampoco ayudan los insultos o agresiones físicas que han recibido algunos periodistas en el ejercicio de la profesión simplemente por cubrir un hecho noticioso. Los ataques y denuncias, en este campo, han crecido de manera vertiginosa en los últimos años: el diario *El País* (2008) reflejaba la experiencia de una periodista que fue insultada, golpeada y tratada con violencia por el alcalde onubense mientras cubría un acontecimiento. También un grupo de seguidores del alcalde de El Ejido agredieron a periodistas que esperaban al edil a la salida de la cárcel (SPA, 2010). Paralelamente, un equipo de *Intereconomía TV* sufrió agresiones por parte de un grupo de fanáticos barcelonistas a la salida del partido de fútbol que disputaban el F.C Barcelona y el Inter de Milán. A una periodista, como consecuencia de las fuertes contusiones que presentaba en la espalda, le tuvieron que aplicar una prótesis ortopédica cervical (Palacio, 2010). Una redactora de *RNE*, Pura Gómez, también fue agredida por un policía cuando se encontraba cubriendo la protesta estudiantil contra los recortes en educación (*Público*, 2012). Igualmente, resulta llamativo el caso de la joven operadora de cámara de *La Sexta*, Ana García, que fue detenida en Sevilla cuando cubría un acto de apoyo familias que iban a ser desahuciadas. La periodista estuvo detenida por 'desobediencia', entre otros cargos, y permaneció en el calabozo durante una noche (www.diariodeavisos.com, 2012).

La crisis económica al ocasionar cierres de medios y despidos generalizados entre veteranos y jóvenes, periodistas y técnicos, sin discriminación, afecta a este escenario de manera poco favorable. En opinión de Ángel Fernández (2009), cuando hay un exceso de oferta de trabajadores, los directivos pueden caer en la tentación de pensar que su sustitución es fácil e introducir conductas de cierto acoso si a alguna persona no le interesa. Los trabajadores, en este marco, se sienten más indefensos y se aferran a sus puestos casi a cualquier precio. Al hilo de esta situación, Diezhandino, Benuzartea y Coca (1994: 206) sostienen que los redactores, en muchos casos, han debido enfrentarse a un juego de equilibrios del que es preciso sopesar la complejidad del tema periodístico, el sentido de la responsabilidad profesional y también la erótica del poder.

En cualquier caso, la precariedad laboral y el control del mensaje periodístico al que deben enfrentarse los trabajadores de los medios ponen en peligro la independencia del periodista y, por ende, el rigor informativo, puesto que se ofrece un producto que obvia los adecuados procedimientos profesionales. Como consecuencia, no sólo surgen procesos de explotación laboral, sino que el vínculo que unía a la ciudadanía y a los medios informativos, es decir, la credibilidad o la confianza de sus contenidos, se ha deshilachado y vaciado paulatinamente. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) ha alzado la voz de alarma y exige condiciones dignas para ejercer el periodismo, sobre todo cuando los beneficios acompañan al gremio y porque el deterioro de la calidad conduce a la pérdida de credibilidad e interés público.

Todos los planteamientos mostrados hacen que nos detengamos para explorar las posibles relaciones existentes entre el contexto laboral periodístico, las presiones y controles que se ejercen a la hora de crear el mensaje informativo y la calidad de los textos que llegan a la ciudadanía. Si partimos de los hallazgos encontrados en la revisión bibliográfica, las hipótesis que deben sustentar este trabajo son 5: 1: Que los periodistas están sujetos, en su quehacer profesional, a diferentes presiones por parte de sus superiores.

2: Que los periodistas no tienen libertad a la hora de elaborar los textos periodísticos debido a que existe un riguroso control (político y económico) de los mismos. 3: Que el menosprecio del trabajo periodístico y la falta de respeto son una constante dentro de las redacciones informativas. 4: Que la precariedad laboral condiciona la diligencia informativa del periodista. 5: Que, como consecuencia de las hipótesis anteriores, se ha deteriorado la calidad de los servicios que se prestan, es decir, la calidad de los textos periodísticos que llegan cada día a los lectores.

3. MÉTODO

3.1. Participantes

Las participantes del estudio fueron 82 periodistas de la prensa que trabajaban en diferentes medios de la provincia de Almería (*La Voz de Almería*, *Ideal* y *Diario de Almería*) durante el año 2011. La muestra la formaron 46 mujeres (56,09%) y 36 hombres (43,90). La edad media de los encuestados estaba entre los 30 y los 40 años (46,34%). La mayoría no tenía pareja estable (65,85%) y el nivel de estudios mayoritario de la muestra era de tipo superior (81,70%). En cuanto al tipo de contrato, eran fijos el 39,02% y eventuales el 21,95%. El 25,60% señaló tener otro tipo de contrato. En referencia al tiempo que llevaban trabajando en la empresa, un 43,9% manifestó que llevaba menos de cinco años, un 34,14% lleva entre cinco y diez años, un 18,29% entre 10 y 20 años y tan solo un 3,6% de los periodistas llevaban más de 20 años. En la tabla 1 se muestran los datos recogidos.

Tabla 1: Datos sociodemográficos.

Vbs. Sociodemográficas		Frecuencia	%
Sexo	Mujeres	46	56,09
	Hombres	36	43,90
Edades	Menos de 20 años	0	0
	Entre 20 y 30 años	14	17,07
	Entre 30 y 40 años	38	46,34
	Entre 40 y 50 años	22	26,82
	Más de 50 años	8	9,75
Relaciones personales	Con pareja estable	28	34,14
	Sin pareja estable	54	65,85
Estudios	Básicos	0	0
	Medios	15	18,29
	Superiores	67	81,70
Tipo de contrato	Fijo	32	39,02
	Eventual	18	21,95
	Práctica o beca	11	13,41
	Otro	21	25,60
Tiempo que lleva trabajando en la empresa	Menos de 5 años	36	43,90
	Entre 5 y 10 años	28	34,14
	Entre 10 y 20 años	15	18,29
	Más de 20 años	3	3,65

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Instrumentos

Las presiones, controles y amenazas de los profesionales de la prensa de Almería se evaluaron mediante un cuestionario auto administrado de elaboración propia, compuesto por 87 ítems de respuestas categóricas y cerradas que indagan sobre el contexto laboral y la libertad a la hora de construir el mensaje periodístico. El cuestionario presenta categorías de respuestas tipo Likert y se vertebraba, básicamente, sobre tres escalas: Presiones a la hora de elaborar y publicar una información, menosprecio del trabajo y falta de respeto en las redacciones y precariedad laboral como factor condicionante de la calidad informativa.

3.3. Procedimiento

Para la recogida de datos nos pusimos en contacto con los diferentes medios impresos para solicitar su participación en el estudio. Posteriormente, se enviaron los cuestionarios de manera individualizada -hasta en cuatro ocasiones- a los periodistas que

decidieron participar en el estudio. El cuestionario fue remitido junto a una carta de presentación dónde se ponía de manifiesto el interés que suscitaba la unidad de análisis. A los participantes se les aseguró la confidencialidad de los datos y se le informó sobre el manejo ético de la información. Una vez rellenados, los participantes enviaron los cuestionarios vía mail a la dirección señalada.

3.4. Resultados

Los resultados obtenidos para las tres escalas del estudio quedan representados en la Tabla 2. Los mismos indicaron que más de la mitad de los periodistas encuestados (52,43%) han sufrido presiones de la dirección a la hora de elaborar una información. De la misma manera, un 65,84% (29,26% con mucha frecuencia y 36,58% con algo de frecuencia) afirma sufrir controles y/opresiones a la hora de su publicación. Por consiguiente, queda totalmente confirmada la hipótesis 1 del estudio.

La independencia y libertad del periodista a la hora de informar sobre un hecho noticioso también queda en entredicho, según se desprende de los datos obtenidos. Un 39,02% señala que los organismos oficiales frenan la labor del periodista y para un 76,82% existe una tendencia generalizada que se centra en rectificar o modificar los textos periodísticos si éstos no son del gusto o agrado de algún poder fáctico. Estos datos demuestran que los periodistas no tienen libertad a la hora de escribir sobre lo que quieren, es decir, confirman la hipótesis 2 de la investigación.

La falta de respeto y el menosprecio por el trabajo realizado también son una constante en las redacciones almerienses. Basta con señalar que un 7,31% afirma ser víctima de gritos e insultos con mucha frecuencia y un 41,46% con algo de frecuencia. En cuanto al menosprecio, el 48,23% de la muestra encuestada apunta que con frecuencia se desfavorece su trabajo por razones ideológicas, religiosas, políticas o de sexo. Estas cifras deberían ser tenidas muy en cuenta por los directivos y responsables de los medios ya que, como indican Canel, Rodríguez Andrés y Sánchez Aranda (2000: 108), tener a la redacción satisfecha es una de las mejores garantías de éxito para cualquier empresa periodística. Se confirma, por tanto, la hipótesis 3 en su totalidad.

Para estudiar la dimensión de la precariedad laboral y su vinculación con la diligencia del periodista insertamos diferentes variables. De esta manera, preguntamos a los profesionales encuestados si están dispuestos a soportar situaciones precarias por miedo a perder su trabajo. Un 79,26% contestó de manera afirmativa y un 45,12% señaló que los textos que elabora diariamente no cuentan con el rigor periodístico suficiente ya que están sujetos a intereses políticos y económicos. Además, existe un conformismo generalizado de que nada se puede hacer para afrontar estos males endémicos. Como se desprende, nos encontramos ante un contexto nada favorecedor y que confirma la hipótesis 4 del estudio.

Por último, un 65,85% manifiesta que los textos periodísticos que diariamente llegan a la ciudadanía no están lo suficientemente contrastados y verificados debido a que se ha perdido el sentido crítico del periodismo a favor de los intereses políticos y económicos (69%). Queda, por tanto, confirmada la hipótesis 5.

Tabla 2. Resultados obtenidos en las escalas de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

3.5. Discusión

El presente estudio tenía como objetivo demostrar cómo los periodistas están sujetos, en su quehacer diario, a diferentes presiones, controles y amenazas que les vienen desde diferentes frentes y que condicionan la creación del mensaje periodístico ya que éste no se elabora con total libertad. Los resultados han permitido afirmar, en la muestra de la prensa de Almería, que esta variable es un hecho pues los periodistas encuentran problemas o impedimentos que interfieren en su trabajo y que limitan su capacidad de informar o investigar los hechos noticiosos y, finalmente, que impactan en la libertad de expresión (Hipótesis 1 y 2). Reiteran, por tanto, las palabras de la profesora Aurora Labio Bernal (2006) que opina que los medios de comunicación actúan con frecuencia como comparsa de poderes políticos y económicos, exigiendo criterios de autocensuras informativas como condición para conservar el puesto de trabajo.

En referencia a la falta de respeto y al menosprecio por el trabajo realizado, estos datos consolidan los obtenidos por otros estudios (Cabalín-Quijada y Lagos-Lira, 2009). En este sentido, el ambiente que predomina en las redacciones informativas no es el adecuado y la libertad a la hora de informar brilla por su ausencia. Además, a los periodistas no se les reconoce su trabajo y se ven desorientados ante los duros momentos por los que atraviesa la profesión.

En cuanto a la precariedad laboral como condicionante de la diligencia informativa, los datos conseguidos también apoyaron los de otras investigaciones como la de Suárez Villegas, Romero Domínguez y Almansa Martínez, (2009), que alertan de que la libertad de la que gozan los medios de comunicación en la sociedad democrática no siempre se traslada al seno de las redacciones. En este estudio, al igual que en el presente, se observa cómo la precariedad laboral afecta tanto a la calidad de la información como a la ética de los periodistas. Las malas condiciones laborales y económicas, unidas a las rutinas impuestas por las empresas mediáticas, hacen que los periodistas no investiguen y contrasten las informaciones que les llegan. Además, existe una tendencia en algunas ruedas de prensa, según revelan los autores, de no permitir preguntar al periodista. Como resultado, el periodista sale menos a la calle en busca de información propia, se pierde en los entramados de las nuevas tecnologías, abusa de las fuentes

institucionales, no contrasta las informaciones y la iniciativa por encontrar nuevos temas es nula (López Hidalgo 2006: 165) (Hipótesis 4).

Finalmente, la hipótesis 5 de nuestra investigación se dirigía a comprobar cómo las variables anteriores afectaban de manera negativa a la calidad de las informaciones. En esta línea, los afectados no han titubeado a la hora de señalar que la difícil situación por la que atraviesan los profesionales de la prensa desemboca en un periodismo pobre, trivial y sensacionalista donde se olvida la investigación a favor de las informaciones procedentes de las agencias de noticias, de las oficinas de prensa, de las instituciones públicas o bien de las literales declaraciones de los diferentes personajes. Este contexto, para Fernando Álvarez Osorio (2006), conduce a los periodistas a no respetar el artículo 20d (1) plasmado en la Constitución Española ya que las informaciones que se transmiten, en la mayoría de los casos, no han sido ni contrastadas ni elaboradas, sino que se han plasmado de una forma íntegra en el soporte correspondiente.

En cualquier caso, y como ha quedado demostrado con el estudio de caso llevado a cabo, el poder crítico del periodista ha caído en papel mojado y en su lugar germina un campo lleno de intereses políticos y económicos. Lo preocupante de todo esto es que la información emitida por el medio en cuestión se ofrece en virtud de estos criterios y aparece, inevitablemente, la manipulación. De esta manera, la independencia del profesional de la información, de ese periodista ajeno a la ideología de su medio, desaparece y se sustituye por la de un informador que muestra su adhesión, a veces descarada, al partido de turno. Además, en un escenario de recesión como el actual, es aún más difícil separar la función informativa del medio de comunicación de estos intereses políticos y económicos. Sin duda, los medios están mediatizados por las empresas y los partidos políticos. Miguel Ángel Vázquez (2005: 232) explica muy bien esta situación cuando apunta que los promotores de la información organizan acontecimientos en muchas ocasiones con fines meramente propagandísticos, en los que alguien habla y el reportero escribe sobre ello, trasladando a la audiencia un mensaje sin interpretar.

Como consecuencia, el rigor informativo queda en entredicho puesto que se ofrece un producto que obvia los adecuados procedimientos profesionales. Para salir de esta espiral, Txema Ramírez (1995: 180) apunta que es preciso fortalecer la conciencia analítica del periodista, volver la vista atrás para recuperar el sentido crítico que históricamente ha caracterizado a la profesión, encaminando sus pasos siempre hacia la búsqueda de la verdad y su servicio a la sociedad. Ángel Losada (2003: 21), recuerda que debemos luchar para que el periodismo lejos de favorecer la desinformación, facilite el acceso al conocimiento, incremente el nivel del mismo socialmente disponible así como que amplíe el concepto de actualidad informativa.

En definitiva, debemos exigir a las instituciones públicas, partidos políticos y sindicatos que salvaguarden el derecho al libre ejercicio de la profesión periodística ya que no puede existir democracia sin libertad y, obviamente, no puede ser libre aquella sociedad en la que los periodistas son coaccionados, amenazados o directamente agredidos.

4. CONCLUSIONES

El número de casos en los que se impone el control informativo y la censura previa es cada vez más significativo. La actividad profesional de los periodistas almerienses en la prensa, por ejemplo, depende de un cúmulo de circunstancias donde prevalecen las cuestiones políticas y económicas. Prácticamente la totalidad de los encuestados sostiene que su libertad a la hora de informar está coartada y que en numerosas ocasiones han tenido que modificar o rectificar los mensajes porque éstos no se adecuan a la política de la empresa.

Su situación laboral tampoco es la adecuada y repercute tanto en la dignidad del colectivo como en la manera en la que éstos desarrollan su trabajo. Para el 65,85% la calidad de los textos periodísticos que cada día llegan a la ciudadanía no es la correcta debido a que existe una tendencia a que los periodistas no contrasten o comprueben las informaciones que les llegan. Esta situación viola indirectamente el derecho constitucional que tiene la sociedad de recibir una información veraz y contrastada.

Esta amplia y compleja red de situaciones interfiere y frena las labores informativas propias de los medios de comunicación. Además, no solo se atenta contra la libertad de expresión, sino también contra el ejercicio libre del periodismo, una condición elemental de un sistema democrático de gobierno.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ OSORIO, F. (2006): "Evolución y cambios en la información socio laboral: de la especialización a la generalización" en *Jornadas sobre Relaciones Laborales y Medios de Comunicación*, Sevilla.
- BALLESTEROS, J. E y LÓPEZ HIDALGO, A. (2009). *El sindicato clandestino de la Guardia Civil*. Barcelona: Ediciones B, grupo Zeta.
- CABALÍN-QUIJADA, C. y LAGOS-LIRA, C. (2009). "Libertad de expresión y periodismo en Chile: presiones y mordazas" en *Palabra Clave*, Vol. 12. Nº 1, pp. 37-59.
- CANEL, M.J.; RODRÍGUEZ, R.; SÁNCHEZ, J.J. (2000). *Periodistas al descubierto. Retrato de los profesionales de la información*. País Vasco: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo y FARIAS BATLE, Pedro (et al.) (2009): *Informe anual de la Profesión Periodística*. Asociación de la Prensa

de Madrid, Madrid.

DÍAZ NOSTY, Bernardo y FARIAS BATLE, Pedro (et al.) (2011): *Informe anual de la Profesión Periodística*. Asociación de la Prensa de Madrid, Madrid.

DÍAZ NOSTY, Bernardo y FARIAS BATLE, Pedro (et al.) (2012): *Informe anual de la Profesión Periodística*. Asociación de la Prensa de Madrid, Madrid.

DIEZHANDINO, M.P.; BENUZARTHEA, O. y COCA, C. (1994). *La élite de los periodistas*. País Vasco, Universidad del País Vasco.

EUROPA PRESS: "La periodista detenida en Sevilla queda en libertad con cargos" en www.diariodeavisos.com, el 25/11/2012.

GUZMÁN, M. (1989). *Persona y personalidad del periodista*. Barcelona: Publicaciones Universitarias.

GÓMEZ, R. G. y GALLO, I. G (2011). "El Consejo de RTVE supervisará la elaboración de los telediarios". Recuperado el 22 de septiembre de 2011 desde el sitio web http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Consejo/RTVE/supervisara/elaboracion/telediarios/elpepisc/20110922elpepisc_7/Tes.

GOULD, Terry. (2009). *Matar a un periodista. El peligroso oficio de informar*. Los libros de lince.

LABIO BERNAL, A. (2002): La profesión periodística ante los intereses de la estructura informativa. Una aproximación al tema. *Revista Latina de Comunicación Social*, 46. Recuperado el 20 de octubre de 2012 de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina46genero/4610bernal.htm>

LABIO BERNAL, A (2006). *Comunicación, periodismo y control informativo. Estados Unidos, Europa y España*. Libros de la Revista Anthropos. Barcelona.

LÓPEZ HIDALGO, A. (2006). "Periodistas atrapados en la red: rutinas de trabajo y situación laboral". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Madrid, Vol. 12. 2006. pp. 161-170.

LOSADA VÁZQUEZ, A. y ESTÉVE RAMÍREZ, F. (ed). (2003). *El periodismo de fuente*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

MINGUES SANTOS, L. (2005). *¡Peligro periodistas. Un análisis crítico del oficio de informar*. Sevilla: Comunicación Social. Ediciones y publicaciones.

M.J.A. (2008). "Una periodista denuncia al alcalde de Huelva por agresión" en *El País*, el 2 de mayo, p. 31.

PALACIO, A. (2010). "Una periodista y un operador de cámara, agredidos en Barcelona", en *La Gaceta*, el 29 de abril de 2010, p, 28

RÁMÍREZ, T. (1995). *Gabinetes de comunicación*. Barcelona, Bosch.

Sindicato de Periodistas de Andalucía (2010). "Seguidores del alcalde de El Ejido agreden a los periodistas que le esperaban a la salida de la cárcel". Recuperado el 16 de junio de 2010.

SUÁREZ VILLEGAS, J.C., ROMERO DOMÍNGUEZ, L.R. y ALMANSA MARTÍNEZ, A. (2009). "El periodismo en el espejo. La profesión analizada por periodistas andaluces". *Ámbitos*, Nº. 18, pp. 157-175.

Público (2012): "Una periodista agredida: No hace falta tanta agresividad". 20/02/2012.

VÁZQUEZ, M.A. (2005). *El periodismo de declaraciones: El pseudo-acontecimiento como base de la producción de la noticia*. Sevilla: Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla.

Breve semblanza de los autores

María José Ufarte Ruiz es Licenciada y Doctora en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Es profesora en la Facultad de Comunicación de la misma Universidad, donde imparte la asignatura de Grado en Periodismo 'Géneros y Estilos Periodísticos'. Ha trabajado en medios impresos y en gabinetes de comunicación. Tras la lectura de su tesis doctoral en 2011, ha desarrollado una trayectoria investigadora centrada en la deontología de la comunicación y el ejercicio del periodismo.

Isaac López es Doctor en Periodismo y profesor asociado en la Facultad de Comunicación de Sevilla. Comenzó en la prensa escrita, en *El Correo de Andalucía* y *El Día de Córdoba*. Más tarde, pasó a trabajar en televisión en el programa "Solidarios", de *Canal 2 Andalucía*. En *Canal Sur* ha trabajado en otros programas, como "Este mes" y "Reporteros" y actualmente trabaja en la sección de Política de los servicios informativos de *Canal Sur Televisión*.

(1) El artículo 20d reconoce y protege el derecho "a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de

difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, n.23, año 2013, primer semestre.